

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se autoriza la distribución del crédito de 407.382 pesetas para dietas y gastos de locomoción del Inspector general e Inspectores centrales de Enseñanza Primaria y Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención; y Resultando que con el número 131-347 del vigente Presupuesto de gastos del Ministerio figura un crédito de 407.382 pesetas, consignadas para dietas y gastos de locomoción del Inspector general, Inspectores Centrales y extraordinarios de Enseñanza Primaria y Escuelas del Magisterio;

Resultando que con fecha 17 de enero pasado fué tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad y Presupuestos del Departamento, y que el 6 de febrero siguiente fué intervenido con el conforme de la Intervención General de la Administración del Estado.

Vistas la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 y la Ley 78/1959, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el bienio económico 1960-61;

Considerando que la necesidad de atender debidamente al cometido y funciones específicas de la Inspección General y Central obliga a distribuir el oportuno crédito, cuya liquidación debe realizarse mediante libramientos trimestrales y pedidos de consignación formulados dentro de los diez primeros días de cada trimestre por el Inspector General de Enseñanza Primaria;

Considerando que las dietas y gastos de locomoción habrán de devengarse con arreglo a sujeción estricta a la cuantía y tipos establecidos en el Decreto de 10 de noviembre de 1955, complementario del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar la distribución del crédito de 407.382 pesetas consignado en el número 131-347, del vigente Presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional, para dietas y gastos de locomoción del Inspector general e Inspectores Centrales de Enseñanza Primaria y Escuelas del Magisterio.

Segundo.—Que la liquidación del crédito se realice mediante libramientos trimestrales, previa solicitud de consignación formulada dentro de los diez primeros días de cada trimestre por el Inspector general, los cuales deberán ser justificados reglamentariamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 4 de marzo de 1961 por el que se rectifica la de 31 de enero del año actual que designaba el Patronato para la conmemoración del IV Centenario del nacimiento del poeta don Luis de Góngora y Argote.*

Ilmo. Sr.: El «Boletín Oficial del Estado» del día de ayer publica la Orden ministerial de 31 de enero próximo pasado que designa el Patronato para la conmemoración del IV Centenario del nacimiento de don Luis de Góngora y Argote, mas habiéndose observado una omisión, por error de copia, en la relación de Vocales que han de constituir el Patronato de referencia, se reproduce a continuación el punto segundo de la citada Orden, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Segundo.—Formarán parte de dicho Patronato en calidad de Vocales el Presidente de la Real Academia Española, el Director general de Bellas Artes, el Director general de Enseñanza Universitaria, el Director general de Relaciones Culturales, el Director del Instituto de Cultura Hispánica, el Director general de Prensa, el Rector de la Universidad de Granada, el Rector de la Universidad de Madrid, el Rector de la Universidad de Sevilla, el Alcalde de Córdoba, el Director de la Biblioteca Nacional, el Director del Instituto de Literatura del Consejo Su-

perior de Investigaciones Científicas y aquellas otras personalidades cuyo nombramiento aconseje el desarrollo de la conmemoración.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se conceden Bolsas de Viaje «Fin de Estudios o Final de Carrera» a los Profesores y alumnos de diversos Centros, por la cuantía que en cada caso se fija.*

Ilmos. Sres.: Solicitada por distintos Centros docentes oficiales la concesión de Bolsas de Viaje «Fin de Estudios o Final de Carrera», para el curso 1960-61, al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre siguiente).

Tramitados los proyectos a través de las Direcciones Generales de este Departamento afectados por la citada disposición, las que manifestaron tanto su aprobación a los proyectos de viaje presentados como su carencia de fondos para otorgar subvenciones a estos fines.

Estudiadas las solicitudes por Ponencias especiales, en las que intervinieron representantes de las Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria, Media y Primaria; sometidas las propuestas formuladas por las mismas a la consideración de la Junta Permanente Asesora de Ayuda al Estudio y teniendo en cuenta los requisitos reglamentarios establecidos en la Orden ministerial de anterior referencia.

Este Ministerio a propuesta de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, ha tenido a bien conceder Bolsas de Viaje individuales de «Fin de Estudios o Final de Carrera» a los Profesores y alumnos de los Centros que se detallan y por la cuantía que en cada caso se fija.

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

### FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN DE GEOLÓGICAS)

Proyecto de viaje: Estudio, desde el punto de vista geológico, de la Región Pirenaica Catalana y vertiente francesa.

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Profesor director del viaje:           |         |
| Don José María Fontbote Mussolas ..... | 3.500   |
| Alumnos, dos:                          |         |
| Garrico Megías, Alberto .....          | 1.900   |
| Martínez García, Enrique .....         | 1.900   |
| Total .....                            | 7.300   |

### FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN DE QUÍMICAS)

Proyecto de viaje: Visitar las industrias de la región catalana.

|                                      | Pesetas |
|--------------------------------------|---------|
| Profesor director del viaje:         |         |
| Don Ricardo Granados Jarque .....    | 2.500   |
| Alumnos, ocho:                       |         |
| Cortés Arroyo, Antonio .....         | 1.200   |
| Roman Ceba, Manuel .....             | 1.200   |
| Acosta Iplens, Pedro José .....      | 1.200   |
| Alcalde García, Antonio .....        | 1.200   |
| Martín Pozas, José María .....       | 1.200   |
| Tamayo López, María .....            | 1.200   |
| Valdivielso Sánchez, Fecentina ..... | 1.200   |
| Vivero Cereijo, María Celia .....    | 1.200   |
| Total .....                          | 12.100  |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE LA LAGUNA

## FACULTAD DE CIENCIAS

Objeto del viaje: Visitar instalaciones industriales de diversas regiones españolas.

|                                      | Pesetas       |
|--------------------------------------|---------------|
| Profesor director del viaje:         |               |
| Don Antonio González González .....  | 3.500         |
| Alumnos, cinco:                      |               |
| Armas Pérez, Amador .....            | 1.900         |
| Bravo Rodríguez, José .....          | 1.900         |
| Marrero Peo, Emilio .....            | 1.900         |
| Rocha Rodríguez, Manuel .....        | 1.900         |
| Silgo Servando, Carmen Dolores ..... | 1.900         |
| <b>Total .....</b>                   | <b>13.000</b> |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

## FACULTAD DE VETERINARIA

Proyecto del viaje: Visitar Centros de su especialidad.

|                                     | Pesetas      |
|-------------------------------------|--------------|
| Profesor director del viaje:        |              |
| Don Isidoro Izquierdo Carnero ..... | 3.500        |
| Alumnos, tres:                      |              |
| Martínez Fernández, Antonio .....   | 1.900        |
| Martínez Mendivil, Enrique .....    | 1.900        |
| Sánchez García, Luciano .....       | 1.900        |
| <b>Total .....</b>                  | <b>9.200</b> |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

## FACULTAD DE CIENCIAS

Proyecto del viaje: Visitar diversas industrias y Centros de investigación.

|                                       | Pesetas      |
|---------------------------------------|--------------|
| Profesor director del viaje:          |              |
| Don Juan Manuel Martínez Moreno ..... | 2.500        |
| Alumnos, cinco:                       |              |
| Casas Vázquez, José .....             | 1.200        |
| Enríquez Berciano, José Luis .....    | 1.200        |
| Fernández Otero, Josefa .....         | 1.200        |
| García Godoy, Eduardo .....           | 1.200        |
| Rosa Rubio, Francisco Santos .....    | 1.200        |
| <b>Total .....</b>                    | <b>8.500</b> |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO

## FACULTAD DE CIENCIAS

Proyecto del viaje: Conocer los procesos de fabricación con visitas a centros fabriles.

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| Bolsa de viaje para un Profesor director ..... | 2.500        |
| Alumnos, seis:                                 |              |
| Arias Quintanos, José .....                    | 1.200        |
| Barroso Pérez, Evaristo .....                  | 1.200        |
| García Álvarez, Antonio .....                  | 1.200        |
| Núñez Álvarez, Carlos .....                    | 1.200        |
| Vázquez Uña, Gonzalo .....                     | 1.200        |
| Vázquez Vaamonde, Alfonso .....                | 1.200        |
| <b>Total .....</b>                             | <b>9.700</b> |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

## FACULTAD DE CIENCIAS

Proyecto de viaje: Visitar las factorías industriales de Levante y Sur de España.

|                                       | Pesetas      |
|---------------------------------------|--------------|
| Profesor director del viaje:          |              |
| Don Fidel Jorge Aparicio .....        | 2.500        |
| Alumnos, dos:                         |              |
| Miguel Castrillo, Mariano Julio ..... | 1.200        |
| Cocho Martín, Dacio .....             | 1.200        |
| <b>Total .....</b>                    | <b>4.900</b> |

A los Institutos Nacionales de Enseñanza Media siguientes:

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

## INSTITUTO DE LINARES (JAÉN)

Proyecto del viaje: Visitar monumentos artísticos, Museos y lugares históricos de Madrid, Avila, Salamanca, Segovia y Toledo.

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| Bolsa de viaje para un Profesor director ..... | 2.500        |
| Alumnos, tres:                                 |              |
| Fernández Castellano, Juan A. ....             | 700          |
| Maroto Valdivia, José .....                    | 700          |
| Ruiz Moral, María .....                        | 700          |
| <b>Total .....</b>                             | <b>4.600</b> |

## INSTITUTO «PADRE SUÁREZ», DE GRANADA

Proyecto del viaje: Visitar monumentos y lugares históricos de Valencia, Mallorca, Alicante y Cartagena.

|                                      | Pesetas       |
|--------------------------------------|---------------|
| Profesores directores del viaje:     |               |
| Don Francisco Marcos Lanuza .....    | 2.500         |
| Don José Martín Recuerda .....       | 2.500         |
| Alumnos, diez:                       |               |
| Aguayo Malagón, Francisco .....      | 700           |
| Balderas Balderas, Antonio .....     | 700           |
| Crespo Minerva, Antonio .....        | 700           |
| Crespo Suárez, Alfredo .....         | 700           |
| León Villaverde, Braulio .....       | 700           |
| Muñoz Calisalvo, Manuel .....        | 700           |
| Ocaña Ocaña, Francisco Gabriel ..... | 700           |
| Ramos Romero, José .....             | 700           |
| Santamaría Gutiérrez, Eduardo .....  | 700           |
| Trillo Alcalá, José .....            | 700           |
| <b>Total .....</b>                   | <b>12.000</b> |

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

## INSTITUTO «LOPE DE VEGA», DE MADRID

Proyecto del viaje: Conocer y visitar los monumentos artísticos e históricos de las regiones valenciana y catalana.

|                                       | Pesetas |
|---------------------------------------|---------|
| Profesores directores del viaje:      |         |
| Don Angel Cabetes Loshuertos .....    | 2.500   |
| Don Juan Morán Samaniego .....        | 2.500   |
| Alumnas, diez:                        |         |
| Aldaba Aranguren, María Dolores ..... | 700     |
| Cristóbal Cristóbal, Milagros .....   | 700     |

|                                     | Pesetas       |
|-------------------------------------|---------------|
| Elicés Machamalo, Esperanza .....   | 700           |
| Gómez Sánchez, María Luisa .....    | 700           |
| Gutiérrez Pulido, Esperanza .....   | 700           |
| Lomas Pastor, Carmen .....          | 700           |
| Miñes Colmenarejo, Concepción ..... | 700           |
| Miguel Gasión, Benigna .....        | 700           |
| Rodríguez García, Rosa María .....  | 700           |
| Viana López, Josefa .....           | 700           |
| <b>Total .....</b>                  | <b>12.000</b> |

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA**

**INSTITUTO «LUIS VIVES», DE VALENCIA**

Proyecto de viaje: Visitar museos y monumentos de Valencia, Teruel, Zaragoza, Madrid y Toledo.

|   | Pesetas      |
|---|--------------|
| Profesor director del viaje:            |              |
| Don José María Díaz-Regañón López ..... | 2.500        |
| Alumnos, diez:                          |              |
| Pellicer García, Julio .....            | 700          |
| Martín Valero, Florencio .....          | 700          |
| Catalá Amorós, Vicente .....            | 700          |
| Gracia Antequera, Miguel .....          | 700          |
| Abad Donnini, Francisco .....           | 700          |
| Alegre Pérez, Bernardino .....          | 700          |
| García Fuchol, José .....               | 700          |
| Gutiérrez Molina, Manuel .....          | 700          |
| Moreno Cánovas, Antonio .....           | 700          |
| Vidal Fayos, Eulogio .....              | 700          |
| <b>Total .....</b>                      | <b>9.500</b> |

**INSTITUTO DE ALCOY**

Objeto del viaje: Visitar las ciudades de Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Madrid y otras.

|                                      | Pesetas      |
|--------------------------------------|--------------|
| Profesor director del viaje:         |              |
| Don Eduardo Nagore Gómez .....       | 2.500        |
| Alumnos, cinco:                      |              |
| Cantó Juan, María Rosa .....         | 700          |
| Gosalbez Jordá, Francisco .....      | 700          |
| Monllor Martí, Consuelo .....        | 700          |
| Pérez Payá, Gonzalo .....            | 700          |
| Valls Jover, Francisco Horacio ..... | 700          |
| <b>Total .....</b>                   | <b>6.000</b> |

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA**

**INSTITUTO «MIGUEL SERVET», DE ZARAGOZA**

Objeto del viaje: Completar los conocimientos artísticos, históricos y científicos, y visitar Madrid, Toledo y Sevilla.

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| Bolsa de viaje para un Profesor director ..... | 2.500        |
| Alumnos, diez:                                 |              |
| Tomás Aznar, María Pilar .....                 | 700          |
| Lacarra Ducay, Ana María .....                 | 700          |
| Lacarra Ducay, María del Carmen .....          | 700          |
| Pérez Sáez, Purificación .....                 | 700          |
| Fernández Cantí, Celia .....                   | 700          |
| Gracia Gil, María Cristina .....               | 700          |
| Cordero Alonso, María Jesús .....              | 700          |
| Romero Ulecia, Ana María .....                 | 700          |
| Pérez Álvarez, Aurora .....                    | 700          |
| Sánchez Pérez, María Desamparados .....        | 700          |
| <b>Total .....</b>                             | <b>9.500</b> |

- A las Escuelas del Magisterio Primario siguientes:

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA**

**ESCUELA DEL MAGISTERIO FEMENINO DE BALEARES**

Objeto del viaje: Completar su formación cultural visitando Valencia, Alicante, Cartagena, Elche, Madrid, Toledo, Segovia, Avila y Cuenca.

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| Bolsa de viaje para un Profesor director ..... | 2.500        |
| Alumnas, siete:                                |              |
| Cortés Cortés, María Dolores .....             | 700          |
| Covas Grau, Francisca .....                    | 700          |
| Fornés Crespi, Jerónima .....                  | 700          |
| Gañalons Liabrés, Jerónima .....               | 700          |
| Manguán Martínez, María Josefa .....           | 700          |
| Martínez Bauzá, María del Carmen .....         | 700          |
| Montilla Rodríguez, Carmen .....               | 700          |
| <b>Total .....</b>                             | <b>7.400</b> |

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA**

**ESCUELAS DEL MAGISTERIO, MASCULINA Y FEMENINA, DE ZAMORA**

Objeto del viaje: Visitar los monumentos y museos de Salamanca, Mérida, Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo y Madrid.

|  | Pesetas       |
|--|---------------|
| Bolsa de viaje a dos Profesores directores ..... | 5.000         |
| Alumnos de la Escuela masculina, cuatro:         |               |
| Alatz Miranda, José .....                        | 700           |
| Fernández Nieto, Manuel .....                    | 700           |
| Rodríguez Hernández, Gervasio .....              | 700           |
| Vela Ferrero, Isaias .....                       | 700           |
| Alumnas Escuela femenina, diez:                  |               |
| Alonso de Laorden, María del Tránsito .....      | 700           |
| Antón Domínguez, María del Carmen .....          | 700           |
| Fariña López, Josefa .....                       | 700           |
| Florez Tejado, María Angeles .....               | 700           |
| Gómez Alonso, María Mercedes .....               | 700           |
| Manrique Bajo, María Jesús .....                 | 700           |
| Martín Mota, María Pilar .....                   | 700           |
| Mielgo Cabezas, Aurea .....                      | 700           |
| Pastora Acheiro, María de la .....               | 700           |
| Velázquez García, María del Rosario .....        | 700           |
| <b>Total .....</b>                               | <b>14.800</b> |

**DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA**

**ESCUELA DEL MAGISTERIO FEMENINA DE ZARAGOZA**

Objeto del viaje: Visitas de carácter cultural, histórico e industrial a Poblet, Zaragoza, Costa Brava y Gerona.

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| Bolsa de viaje para un Profesor director ..... | 2.500        |
| Alumnas, diez:                                 |              |
| Almazan Barrio, María Concepción .....         | 700          |
| Avellana Fontanella, Concepción .....          | 700          |
| Peixes Bonet, María Dolores .....              | 700          |
| Gallego Robert, Carmen .....                   | 700          |
| Lahora Arán, Emilia .....                      | 700          |
| Lloro Mayner, María Pilar .....                | 700          |
| Piedrafitá Murillo, Inmaculada .....           | 700          |
| Rufas Sisó, Etena .....                        | 700          |
| Otal Castán, María Luz .....                   | 700          |
| Valla Cabrero, María Pilar .....               | 700          |
| <b>Total .....</b>                             | <b>9.500</b> |

Las ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), que importan los beneficios que se conceden por la presente Orden, se abonarán con cargo al capítulo cuarto, artículo tercero, apartado d), grupo quinto, del Presupuesto del Patronato de Protección Escolar, debiendo las Comisarias de cada Distrito, solicitar de dicho Patronato, las cantidades necesarias al efecto, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Que por los Decanos y Directores de los Centros se libre certificación acreditativa de la realización del viaje; si ya se tuviese efectuado, en la que conste expresamente que tanto el Profesores o Profesores, como los alumnos designados en la presente Orden participaron en el mismo, consignando sus nombres y apellidos.

b) Si el Viaje Fin de Estudios estuviere pendiente de realización, las autoridades académicas a que se refiere el apartado anterior expedirán igualmente certificación en idéntico sentido, con expresión de los nombres y apellidos de los beneficiarios que tomen parte en el mismo. Si con posterioridad al libramiento de la aludida certificación se produjere alguna baja o renuncia, deberán comunicarla a la Comisaría de Distrito, la que suspenderá inmediatamente el pago de la Bolsa de Viaje o recabará su reintegro si ya se hubiese percibido.

Las Comisarias de Distrito unirán a la nóminas que formulen los certificados a que se refieren los dos apartados anteriores.

Tanto en los casos en que no haya hecho designación el Centro del Profesor o Profesores directores del viaje, como cuando se tenga que sustituir al designado, el Decano o Director respectivo deberá comunicar a la Comisaría de Distrito el nombre y apellidos del titular o sustituto, expresando si se trata de Catedrático numerario o Profesor adjunto.

Transcurrido un mes desde la fecha de terminación del viaje, el Director o Directores del mismo redactarán sucinta Memoria de las actividades realizadas, así como de su impresión personal sobre si se ha conseguido el fin formativo del viaje, la que será presentada, por duplicado, en la Comisaría de Distrito correspondiente, quedando uno de los ejemplares en la citada Dependencia y remitiéndose el otro a la Dirección General respectiva.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 6 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Subsecretario, Directores generales de Enseñanza Universitaria, Media, Primaria y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social de este Departamento.

*ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se convoca el concurso de bolsas de viaje entre alumnos de Grado Superior de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Centros Oficiales de Patronato.*

Ilmo. Sr.: La ayuda económica del Ministerio de Educación Nacional a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media debe constituir, siempre que sea posible, un estímulo para el mayor rendimiento de las tareas docentes; esta finalidad puede incluso adquirirse una importancia preferente cuando el beneficio de la ayuda recae de un modo directo sobre los alumnos.

Parece, pues, que las subvenciones para viajes escolares deben ser distribuidas, más que como medida general, como un premio al esfuerzo colectivo de profesores y alumnos; que, al mismo tiempo, les sirva para su perfeccionamiento en la forma más provechosa.

Por las razones que anteceden,  
Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se abre concurso para concesión de seis «subvenciones» para viajes escolares de 30.000 pesetas cada una, entre los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Centros Oficiales de Patronato.

2.º Se concederán las «subvenciones» a los seis Institutos cuyos alumnos oficiales obtengan mejor calificación en los exámenes de Grado Superior en la convocatoria del próximo mes de junio.

La calificación de cada Instituto se obtendrá dividiendo la suma de los puntos obtenidos en las calificaciones de Grado Superior de la próxima convocatoria de junio, tanto favorables como adversas, por el número total de alumnos oficiales del

Centro matriculados en los cursos quinto y sexto. La matrícula de honor será valorada, a estos efectos, en doce puntos y el premio extraordinario en quince puntos.

3.º El importe de la «subvención» habrá de ser invertido en su totalidad en gastos de viaje de alumnos del curso preuniversitario 1961-62 que se cuenten entre los que aprueben el Grado Superior en junio como alumnos oficiales del Instituto. El viaje deberá haber concluido el día 30 de noviembre próximo.

4.º Los Institutos que deseen participar en el concurso elevarán sus peticiones a la Dirección General de Enseñanza Media antes del día 31 de julio, uniendo a la solicitud una certificación nominal de los alumnos oficiales matriculados en los cursos quinto y sexto y en la convocatoria de junio del examen de Grado Superior, así como de la puntuación obtenida por cada uno de estos últimos. Si hubiese superado todo el examen, se tomará con puntuación la de su calificación final, y si no, la puntuación obtenida en la «prueba de aptitud», ya sea de cinco puntos, ya superior o inferior. Asimismo enviarán el proyecto de viaje con todo el pormenor posible de su recorrido y organización.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que se aprueba el proyecto de abancalamiento y su ejecución para el campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Guía de Gran Canaria».*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para aprobar el proyecto de abancalamiento para el campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de «Guía de Gran Canaria», redactado por el Ingeniero Agrónomo don Francisco Guerra Marrero; teniendo en cuenta la toma de razón efectuada por la Caja Unica del Departamento y el informe de la Intervención General de la Administración del Estado, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el citado proyecto y su ejecución por un importe total de 492.001,03 pesetas, con arreglo a la siguiente distribución: Ejecución material, 421.396,08 pesetas; 1 por 100 de 421.396,08 en concepto de imprevistos, 4.213,96 pesetas; 5 por 100 de 421.292,07 en concepto de dirección y administración, 21.069,90 pesetas; 9 por 100 de 421.292,07 en concepto de beneficio industrial, 37.925,65 pesetas; presupuesto de contrata, pesetas 484.605,49. Honorario: por la confección del proyecto, según la tarifa sexta, grupo segundo, de 1932, 2 por 100 de pesetas 369.777,22 (421.396,08 — 51.618,86), 7.395,54 pesetas. Total, pesetas 492.001,03.

2.º El importe será abonado en la forma reglamentaria con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo primero, del presupuesto de la Caja Unica del Departamento.

3.º En atención a la peculiaridad de las obras, la cuantía de las mismas y su urgencia, se adjudica la ejecución de dichas obras, de conformidad con lo autorizado en el artículo 57 de la Ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda Pública, según la redacción de la de 20 de diciembre de 1952, a don Juan Vega Suárez, vecino de Ciudad Galdar, con domicilio en San Isidro, por un importe de 484.075,49 pesetas, en que se ha comprometido a efectuarlas. El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de su iniciación. Esta deberá tener lugar dentro de los veinte días siguientes a la firma de la escritura de adjudicación.

4.º El adjudicatario viene obligado a efectuar una fianza de 24.203,77 pesetas en metálico o en valores del Estado a favor de este Ministerio, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Esta fianza es equivalente al 5 por 100 del presupuesto de contrata.

La escritura de adjudicación se otorgará en Madrid, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Se efectuará ante el Notario que se designe en turno, a cuyo efecto el adjudicatario presentará al mismo el resguardo del depósito que se menciona en el apartado anterior para que sea copiado íntegramente en la escritura; asimismo, se consignará en ésta las pólizas justificativas de la compra de valores por parte del adjudicatario o de su fiador, según proceda. Entre las estipulaciones se hará constar que, tanto el presupuesto de la obra como